PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 26 de julio de 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los CC. I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche, Subsecretario de Adquisiciones, en su carácter de Convocante, el Lic. Jesús Morales Morales, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Lic. Jessy Suárez Pinedo, Director General de Administración de la Subsecretaría Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas, este último como representante del Área Solicitante, con el objeto de levantar el dictamen como resultado de la evaluación cualitativa de las proposiciones que fueron aceptadas y admitidas en el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023, emitiendo el siguiente resultado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y en el primer párrafo del numeral VIII "Evaluación de las Proposiciones" de las bases de la presente licitación, el representante del Área Solicitante, procedió a realizar la revisión y análisis detallado y completo de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura de ofertas.

Con base a la evaluación realizada, se procede a emitir el siguiente resultado:

Del Postor Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.- Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para las partidas 2 y 3, **cumple** con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de dichas partidas.

Del Postor Seguros Ve por Más Grupo Financiero Ve por Más S.A. de C.V.- Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida 1, **cumple** con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de dicha partida.

No habiendo otro punto más que agregar al presente dictamen, se da por concluido, siendo las 10:20 horas del día de hoy 26 de julio de 2023.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

Servidores Públicos	Firma
I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche. Subsecretario de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas Representante de la Convocante	
Lic. Jesús Morales Morales. Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas Representante del Área Solicitante	